EL PAÍS

30/05/2014

Tirada: 377.603 Categoría: Inf General
Difusión: 304.241 Edición: Nacional
Audiencia: 912.723 Página: 25

AREA (cm2): 83,9 OCUPACIÓN: 7,8% V.PUB.: 12.263 € NOTICIAS DE UP||COMPETENCIA

Los colegios profesionales tendrán un tope en las cuotas

LL. PELLICER, **Sitges**

Los colegios profesionales solo podrán cobrar un máximo de 20 euros a sus asociados. El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, anunció ayer que así lo recoge el proyecto de ley de Servicios y Colegios Profesionales, que el Gobierno "remitirá al Congreso rápidamente".

A pesar de ese tope en las cuotas, Guindos afirmó que norma será flexible y los colegios profesionales podrán modificar la cuantía si así lo aprueban sus colegiados "por mayoría absoluta".

El ministro puntualizó que se rebajará el número de colegios en los que será obligatoria la adhesión. "Se reservará a los estrictamente necesarios, como los sanitarios o de abogados", resaltó.

Guindos participó ayer en la 30ª Reunión del Círculo de Economía de Sitges, donde se le planteó la lentitud en esa reforma. De hecho, la troika advirtió a España del retraso que acumulaba en esa ley y dijo temer una reforma descafeinada.